

namiento de los centros privados, procede por la presente Resolución a dar cumplimiento a dicho mandato, con la publicación de la parte dispositiva de la Orden 2571/2009, de 1 de junio, de la Consejera de Educación:

Primero

Autorizar, de conformidad con el apartado cuarto de las Instrucciones de la Dirección General de Becas y Ayudas a la Educación, de 18 de marzo de 2009, al centro de Formación Profesional Específica denominado “Centro de Estudios Profesionales” (código de centro 28033473), con domicilio en la calle Lope de Vega, números 1 y 2, de Alcalá de Henares, a impartir el curso de preparación a las pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior, en la opción de Humanidades y Ciencias Sociales, fijándose una capacidad de dos grupos y 60 puestos escolares.

Segundo

La presente autorización surtirá efecto desde el inicio del curso 2008-2009, y se comunicará de oficio al Registro de Centros a los efectos oportunos.

Tercero

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, o bien, directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos a contar a partir del día siguiente a la recepción de la notificación, y sin perjuicio de cuantos recursos se estime oportuno deducir.

En Madrid, a 8 de junio de 2009.—El Director General de Becas y Ayudas a la Educación, Javier Restán Martínez.

(01/2.277/09)

Consejería de Educación

2323 *RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2009, del Director General de Becas y Ayudas a la Educación, por la que se publica la parte dispositiva de la Orden 2643/2009, de 4 de junio, de corrección de errores de la Orden 2275/2009, de 18 de mayo, de la Consejera de Educación, de autorización para impartir Educación Infantil a la escuela infantil privada “Lapiceros II”, de Torrejón de Ardoz.*

Advertido error en la referida Orden 2275/2009, de 18 de mayo, de autorización para impartir Educación Infantil a la escuela infantil privada “Lapiceros II”, con domicilio en la calle Higuera, número 4, de Torrejón de Ardoz, se procede a su corrección.

En la parte dispositiva, debe haber un punto séptimo que diga:

«Séptimo

La presente Orden deja sin efecto la 2625/2008, de 26 de mayo, en lo relativo a la autorización de la escuela infantil privada “Lapiceros II”, con domicilio en la calle Higuera, número 4, de Torrejón de Ardoz».

En Madrid, a 8 de junio de 2009.—El Director General de Becas y Ayudas a la Educación, Javier Restán Martínez.

(01/2.292/09)

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 1 de julio de 2009, la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato titulado “Suministro de un sistema de cromatografía de líquidos para el Instituto de Toxicología del Instituto Anatómico Forense”.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-112/004-09 (03-SU-00045.7/2009).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Suministro de un sistema de cromatografía de líquidos para el Instituto de Toxicología del Instituto Anatómico Forense.
- b) División por lotes y número: No se admiten.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Ocho semanas desde la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación:

- Base imponible: 252.586,21 euros.
- 16 por 100 IVA: 40.413,79 euros.
- Importe total: 293.000 euros.
- Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 252.586,21 euros.

5. Garantía provisional:

- Obtención de documentación e información:
 - Obtención de copias de los pliegos: En el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior; Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid,
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta (28012 Madrid).
 - Teléfono: 917 208 556. Fax: 917 208 560.

6. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según apartado 8 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 10 de agosto de 2009.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre 1, “Documentación administrativa”; sobre 2, “Documentación técnica”, y sobre 3, “Propuesta económica”; indicando, además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la cláusula 12 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior; Gran Vía, número 18, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de contratación:

- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 12 de agosto de 2009.
- b) Apertura de sobre 2-A: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 19 de agosto de 2009.
- c) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior; plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 26 de agosto de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): 1 de julio de 2009.
 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 1 de julio de 2009.—La Secretaría General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/2.529/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 3 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto con criterio único para la adjudicación del contrato de servicios titulado "Montaje escenográfico de los actos institucionales a celebrar por la Comunidad de Madrid" (3 lotes).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
- c) Número de expediente: C-100/006-09 (03-EG-00757.5/2009).

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: Montaje escenográfico de los actos institucionales a celebrar por la Comunidad de Madrid (3 lotes).
 Lote 1: Días de la Constitución (2009 y 2010).
 Lote 2: Homenaje víctimas 11-M (2010).
 Lote 3: Día de la Comunidad de Madrid (2010).

- b) División por lotes y número: Sí se admiten, el número de lotes es de 3.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución: Del 1 de noviembre de 2009 al 31 de diciembre de 2010.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con criterio único.
- c) Criterio único: Precio.

4. Presupuesto base de licitación:

Lote núm.	Base imponible	% IVA	Importe total (euros)
1	77.000	12.320	89.320
2	30.000	4.800	34.800
3	115.000	18.400	133.400
Total	222.000	35.520	257.520

Anualidad	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Total
2009	44.660			44.660
2010	44.660	34.800	133.400	212.860

- Base imponible: 222.000 euros.
- 16 por 100 IVA: 35.520 euros.
- Importe total: 257.520 euros.

Valor estimado del contrato (artículo 76 de la LCSP): 222.000 euros.

5. Garantía provisional:

Importe garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

Lote número 1: 1.540 euros.

Lote número 2: 600 euros.

Lote número 3: 2.300 euros.

Todos los lotes: 4.440 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- Obtención de copias de los Pliegos: en el Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid.

— Información sobre los Pliegos: Área de Contratación, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid. Teléfonos: 917 208 555 y 917 208 750. Fax: 917 208 560.

7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica: Según apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de septiembre de 2009.
- b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1: "Documentación administrativa", sobre número 2: "Proposición económica", indicando además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono y fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la documentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula undécima de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, de nueve a catorce.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

- e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. Mesa de contratación:

- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 10 de septiembre de 2009.
- b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 18 de septiembre de 2009.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

- 11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 3 de julio de 2009.—La Secretaría General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/2.605/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Corrección de errores de la Resolución de 4 de enero de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede la autorización de modelo para su uso e instalación en la red de los transformadores de intensidad tipo 4MC4 a la empresa "Siemens, Sociedad Anónima".

Advertido errores en el texto de la Resolución de 4 de enero de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se concede la autorización de modelo para su uso e instalación en la red de los transformadores de intensidad tipo 4MC4 a la empresa "Siemens, Sociedad Anónima", y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero de los Fundamentos de Derecho, donde dice: "... que en este caso son UNE-EN 60044-1 y UNE-EN 60044-2".

Debe decir:

"... que en este caso es la UNE-EN 60044-1".